

VISTO:

El resultado de las Elecciones del día 14 de Mayo de 1.995; la renuncia presentada por el Concejal AMADO ANDRES ORMEÑO, M.I. N° 06.719.421, a / la Banca que cubría por la vacante producida por el fallecimiento del / Dr. HORACIO ANACARSIS RAMON JUAREZ MARTINEZ, M.I. N° 06.720.710, por el Sublema Movimiento Federal Justicialista, Lista "D", del Departamento / Chilecito y la aceptación de la misma por parte de este Cuerpo Deliberativo en la Sesión del día de la fecha; y lo determinado en los Artículos 1°, 2° y 3° y concordantes de la Ordenanza N° 1.611, norma sobre el Reglamento Interno del Concejo Deliberante y el Artículo 102° de la Carta Orgánica Municipal, y:

CONSIDERANDO:

Que habiendo recibido este Cuerpo Deliberante la Documentación pertinente otorgada por el Tribunal Electoral Provincial, donde se dá cuenta / del resultado del Acto Electoral y de los ciudadanos que resultaron electos para ocupar cargos de Concejales Municipales.

Que habiendo recibido este Cuerpo la solicitud de incorporación como / Concejal Municipal, de la ciudadana ORTIZ, LORENZA FLORDELINA, M.I. N° 06.205.572, acompañando la certificación pertinente del Tribunal Electoral Provincial que acredita su derecho en el orden de sucesión que corresponde para ocupar la Banca que queda vacante por la renuncia al Cargo de Concejal del Señor AMADO ANDRES ORMEÑO, M.I. N° 06.719.421.-

Que habiendo analizado dicha Documentación, la misma se encuentra conforme a Decreto, por lo que debe ser Aprobada, y Declarar la Validez del Acto y los Títulos Otorgados a los Ciudadanos Electos para ocupar los / Cargos en este Municipio;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL
DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

ART. 1°): CONVALIDAR, la Elección efectuada el día 14 de Mayo de 1.995, respecto a los Cargos de Concejales Municipales.

////




////

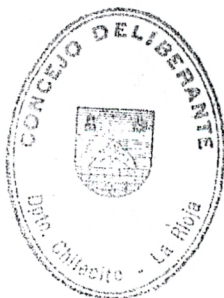
ART. 2°): DECLARAR la validez de los Títulos de los siguientes ciudadanos, en los cargos determinados en la Convocatoria respectiva, a saber:
CONCEJALES DEPARTAMENTALES: ADOLFO HECTOR SCAGLIONI, M.I. N° 12.586.580, JORGE OSVALDO COFRE, M.I. N° 12.374.973; MARIA ISABEL ALIVES, / M.I. N° 05.694.380; NICOLAS OSCAR SOTOMAYOR, M.I. N° 17.957.857; // AMADO ANDRES ORMEÑO, M.I. N° 06.719.421; ADRIANA LUISA PLAZA KARKI, M.I. N° 11.935.521; MARIO NARCISO DE LA VEGA, M.I. N° 10.295.754; GABRIELA NORA GUEVARA, M.I. N° 05.658.861; HORACIO NICOLAS NARVAEZ, M.I. N° 13.936.654.-

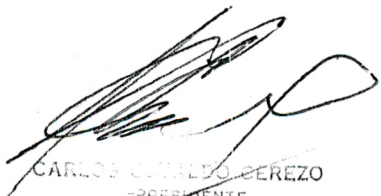
ART. 3°): DECLARAR la validéz del Título de la ciudadana LORENZA FLORDELINA ORTIZ, M.I. N° 06.205.572, enel Cargo de Concejal Municipal, para ocupar la vacante producida por la renuncia del Concejal AMADO ANDRES / ORMEÑO, M.I. N° 06.719.421, hasta la finalización del mandato original establecido al mes de noviembre de 1.997.-

ART. 4°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.=


NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




CARLOS OSVALDO BERZOZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

